

THE COLENO

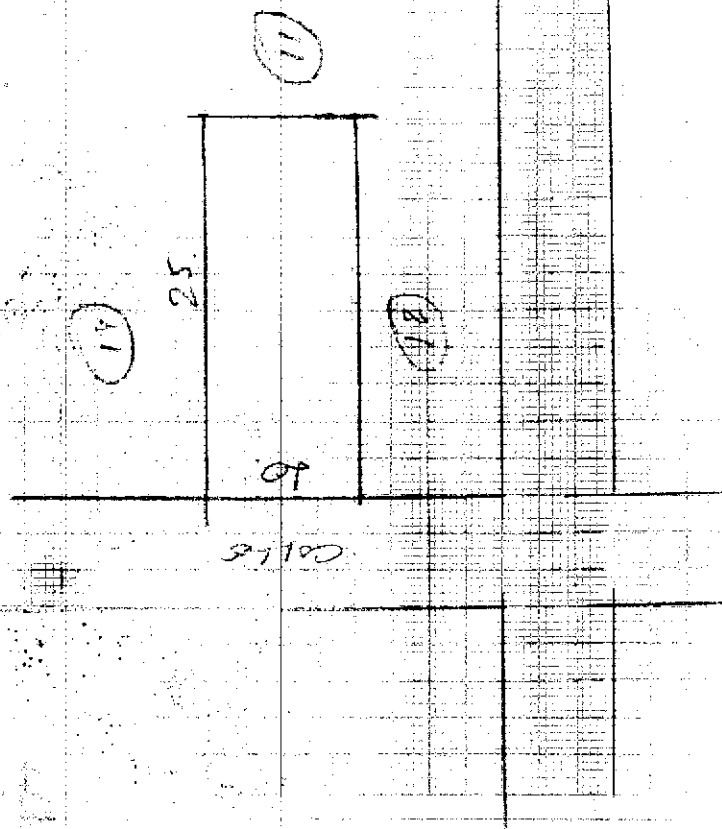
2005

LA BIBLIOTHECA CIVICA

2111313

1990

Stiller & Smith



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

#570 SENIOR MEMBER
#1986-1987 \$1000.00
OFF #222-808 PAID
CASHED ON COLLECTIONS
TO CLARE BUS IS
CORRESPONDENCE TO
W/H #111313.
Sell p 18/10/13

00

24

•

100

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		ESTADO DE CONSERVACION ESPECIAL		EQUIPO ESPECIAL		ELECTRICO		AGUA		VENTANAS		T.M. - T.A.D.S.		ENTREPISO SUPERIOR - TECHD O CUBIERTA		PISO		ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO		PAREDES		ESTRUCTURA		AREA DEL PISO		N° DEL PISO		N° DEL BLOQUE	
buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular	buena	regular
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4																						

21/13/13

NUMERO: 2013.13.08.01.P05450

PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES: JANETH MERCEDES VELEZ ORDOÑEZ, MARGARITA GENITH VELEZ ORDOÑEZ, LINDA KARINA VELEZ ORDOÑEZ, DUNIA AYSA VELEZ ORDOÑEZ, Y SILVIO WILSON VELEZ ORDOÑEZ, REPRESENTANDOS POR SU MANDANTE SEÑORA MARIA JESUS ORDOÑEZ YEPEZ.-.-.-.-.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES, JANETH MERCEDES VELEZ ORDOÑEZ, MARGARITA GENITH VELEZ ORDOÑEZ, LINDA KARINA VELEZ ORDOÑEZ, DUNIA AYSA VELEZ ORDOÑEZ, Y SILVIO WILSON VELEZ ORDOÑEZ, REPRESENTANDOS POR SU MANDANTE SEÑORA MARIA JESUS ORDOÑEZ YEPEZ.- A FAVOR DEL SEÑOR CRISTHIAN LEONEL MACIAS ZAMBRANO.-

LA CUANTIA DE LA ACEPTACION INDETERMINADA.

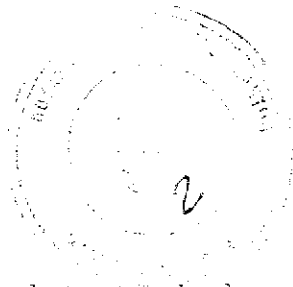
LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE USD\$12.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de octubre del año dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vines, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen: por una parte la señora MARIA JESUS ORDOÑEZ YEPEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos siete ocho cinco tres tres guión cero, de estado civil casada de ocupación comerciante, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor edad, domiciliada en la ciudad de Manta, en su calidad de mandataria de los señores JANETH MERCEDES VELEZ ORDOÑEZ,

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

Silbo
10/22/13

MARGARITA GENITH VELEZ ORDOÑEZ, y LINDA KARINA VELEZ ORDOÑEZ, para lo cual adjunta copia certificada del poder especial número 1075 celebrado el día veinte de septiembre del año dos mil trece, ante Karen Berenice Vélez Arce, Cónsul del Ecuador en la ciudad de Miami Estados Unidos de América, cuyo contenido íntegro forma parte de este acto; y los señores DUNIA AYSÁ VELEZ ORDOÑEZ, Y SILVIO WILSON VELEZ ORDOÑEZ, para lo cual adjunta copia certificada del poder especial número 142 celebrado el día tres de agosto del año dos mil doce, ante Beatriz Almeida de Steín, Cónsul General del Ecuador en la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, cuyo contenido íntegro forma parte de este acto; y, por otra parte el señor CRISTHIAN LEONEL MACIAS ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero ocho cuatro tres cuatro guión cero, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación Empleado Privado, con domicilio en esta ciudad de Manta. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "ACEPTACION DE COMPRAVENTA, Y COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o



seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, Y COMPAVENTA al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparece a la suscripción de este contrato la señora MARIA JESUS ORDOÑEZ YEPEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos siete ocho cinco tres tres guión cero, de estado civil casada, de ocupación comerciante, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Manta, en su calidad de mandataria de los señores JANETH MERCEDES VELEZ ORDOÑEZ, MARGARITA GENITH VELEZ ORDOÑEZ, y LINDA KARINA VELEZ ORDOÑEZ, para lo cual adjunta copia certificada del poder especial número 1075 celebrado el día veinte de septiembre del año dos mil trece, ante Karen Berenice Vélez Arce, Cónsul del Ecuador en la ciudad de Miami Estados Unidos de América, cuyo contenido íntegro forma parte de este acto; y los señores DUNIA AYSA VELEZ ORDOÑEZ, Y SILVIO WILSON VELEZ ORDOÑEZ, para lo cual adjunta copia certificada del poder especial número 142 celebrado el día tres de agosto del año dos mil doce, ante Beatriz Almeida de Stein, Cónsul General del Ecuador en la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, cuyo contenido íntegro forma parte de este acto, en calidad de aceptante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha trece de junio

Handwritten signature and stamp:
"PRIMERA PARTE"
"PRIMERA"

del año mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número novecientos noventa y nueve se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve, en la que consta que los señores José Abad Saltos y Gloria Estrella Cruz Triviño, dieron en venta real a favor de los señores Janeth Mercedes, Margarita Genith y Silvio Wilson Vélez Ordoñez, y a los menores de edad de nombres Dunia Aysa y Linda Karina Vélez Ordóñez, representados en dicho acto por el señor Ramón Limongi Moreira en calidad de Agente Oficioso de los tres primero y representante legal de los menores, un lote de terreno ubicado en la Lotización Alta gracia de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número CINCO de la manzana D SIETE, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle pública; POR ATRÁS, los mismos diez metros y lindera con parte del lote número tres de la misma manzana; POR UN COSTADO, veinticinco metros y linderando con el lote número cuatro de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote número seis de la misma manzana. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRA.-** Por medio de este contrato la señora MARIA JESUS ORDOÑEZ YEPEZ, mandataria de los señores JANETH MERCEDES VELEZ ORDOÑEZ, MARGARITA GENITH VELEZ ORDOÑEZ, LINDA KARINA VELEZ ORDOÑEZ, ~~X~~

3

DUNIA AYSA VELEZ ORDOÑEZ, Y SILVIO WILSON VELEZ ORDOÑEZ, manifiesta que en su calidad de mandataria de los antes nombrados señores tiene a bien en aceptar, como en efecto lo hace a favor de sus mandantes la compra del bien inmueble signado con el número CINCO de la manzana D SIETE, ubicado en la Lotización Altagracia de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyos linderos y medidas se encuentran descritas en la cláusula anterior, en cuya escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve, intervino el señor Ramón Orlando Limongi Moreira, en calidad de agente oficio los señores Janeth Mercedes, Margarita Genith y Silvino Wilson Vélez Odoñez y en calidad de representante de los menores de edad Dunia Genith y Silvino Wilson Vélez Ordóñez; ratificándose en la adquisición y en todas las cláusula del mencionado contrato escriturario.-

SEGUNDA PARTE: DE LA COMPRAVENTA.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte la señora MARIA JESUS ORDOÑEZ YEPEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos siete ocho cinco tres tres guión cero, de estado civil casada, de ocupación comerciante, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Manta, en su calidad de mandataria de los señores JANETH MERCEDES VELEZ ORDOÑEZ, MARGARITA GENITH VELEZ ORDOÑEZ, y LINDA KARINA VELEZ ORDOÑEZ, para lo cual adjunta copia certificada del poder especial número 1075

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E)

celebrado el día veinte de septiembre del año dos mil trece, ante Karen Berenice Vélez Arce, Cónsul del Ecuador en la ciudad de Miami Estados Unidos de América, cuyo contenido íntegro forma parte de este acto; y los señores DUNIA AYSA VELEZ ORDOÑEZ, Y SILVIO WILSON VELEZ ORDOÑEZ, para lo cual adjunta copia certificada del poder especial número 142 celebrado el día tres de agosto del año dos mil doce, ante Beatriz Almeida de Stein, Cónsul General del Ecuador en la ciudad de Boston, Estados Unidos de América, cuyo contenido íntegro forma parte de este acto, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor CRISTHIAN LEONEL MACIAS ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero ocho cuatro tres cuatro quión cero, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación Empleado Privado, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha trece de junio del año mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número novecientos noventa y nueve se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día dos de junio de mil novecientos ochenta y nueve, en la que consta que los señores José Abad Saltos y Gloria Estrella Cruz Triviño, dieron en venta real a favor de los señores Janeth Mercedes, Margarita Genith y Silvio Wilson Vélez Ordoñez, y a los menores 

4

de edad de nombres Dunia Aysa y Linda Karina Vélez Ordóñez, representados en dicho acto por el señor Ramón Limongi Moreira en calidad de Agente Oficioso de los tres primero y representante legal de los menores, un lote de terreno ubicado en la Lotización Alta gracia de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número CINCO de la manzana D SIETE, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle pública; POR ATRÁS, los mismos diez metros y lindera con parte del lote número tres de la misma manzana; POR UN COSTADO, veinticinco metros y linderando con el lote número cuatro de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote número seis de la misma manzana. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, señora MARIA JESUS ORDOÑEZ YEPEZ, debidamente facultada por sus mandantes, señores JANETH MERCEDES VELEZ ORDOÑEZ, MARGARITA GENITH VELEZ ORDOÑEZ, LINDA KARINA VELEZ ORDOÑEZ, DUNIA AYSA VELEZ ORDOÑEZ, Y SILVIO WILSON VELEZ ORDOÑEZ, según consta de los poderes adjuntos, manifiesta que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor CRISTHIAN LEONEL MACIAS ZAMBRANO, el lote de terreno descrito en la cláusula anterior de antecedentes, signado con el

[Firma]
DUNIA AYSA VELEZ ORDOÑEZ
PRIMERA (E)

número CINCO de la manzana D SIETE, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle pública; POR ATRÁS, los mismos diez metros y lindera con parte del lote número tres de la misma manzana; POR UN COSTADO, veinticinco metros y linderando con el lote número cuatro de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote número seis de la misma manzana. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Por lo tanto, Los Vendedores transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le corresponda o pudiere corresponderle. en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de DOCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la mandataria de los Vendedores declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- La mandataria de los Vendedores faculta al comprador para que por sí o por ~~X~~

5

Interpuesta persona solicite inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato.- Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote Vélez, con matrícula No. 13-2010-288 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



MARIA JESUS ORDOÑEZ YEPEZ
C.C. No. 130279533-0
MANDATARIA DE LOS SEÑORES
JANETH MARCELOS VELAZ ORDOÑEZ,
MARGARITA GENISE VELEZ ORDOÑEZ,
LINDA KARINA VELEZ ORDOÑEZ,
NINFA AIDA VELEZ ORDOÑEZ
ETIENNA WILSON VELEZ, SI MONTE



Jaime Pinargote Vélez
ABOGADO
MATRÍCULA PRIMERA (E)
MANTA

CRISTHIAN LEONEL MACIAS ZAMBRANO



CRISTHIAN LEONEL MACIAS ZAMBRANO
C.C. No.131084534-0

Vulh 1987

LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Victoria Reges Vinces

NOTARIA PRIMERA (E)





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41621



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 41621-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de agosto de 2013
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia Tarqui del canton Manta, signado con el numero CINCO de la manzana D SIETE, que tiene los siguientes medidas y linderos . por el frente diez metros y linderanco con calle publica. Por atras los mismos diez metros y lindera con parte del lote numero tres de la misma manzana .Por un costado veinticinco metros y linderando con el lote numero cuatro de la misma manzana, y por el otro costado los mismos veinticinco metros y linderando con el lote numero seis de la misma manzana . con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	207 12/07/1971	247
Compra Venta	Compraventa	999 13/06/1989	2.988

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA:

1.- Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de junio de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93

Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio: 521

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Extensión de Terreno volando en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-00164105	Abad Salto Jose
Vendedor	80-00000000-3768	Mero Mero Manuel Leopoldo

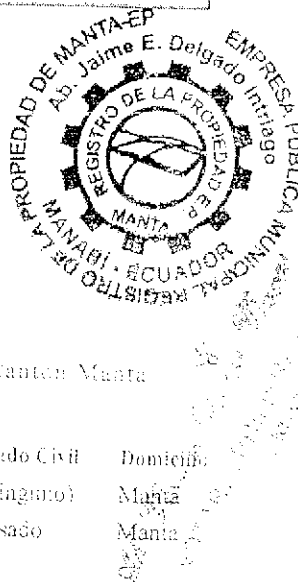
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 41621

Página: 1 de 3



Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de julio de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 247 - Folio Final: 248
 Número de Inscripción: 207 Número de Repertorio: 801
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 1971
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la Lotización Altagracia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto
Vendedor	80-00000000005652	Molina Macias Angela Maria

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Viudo	Manta



3 Compraventa

Inscrito el: martes, 13 de junio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.988 - Folio Final: 2.992
 Número de Inscripción: 999 Número de Repertorio: 1.438
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Ramon Orlando Limongi Moreira en calidad de Agente Oficioso de los señores Janeth Mercedes, Margarita Genith y Silvino Wilson Velez Ordoñez y ademas en representacion legal de los menores de edad llamados. Dunia Aysa y Linda Karina Velez Ordoñez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000069597	Velez Ordoñez Dunia Aysa
Comprador	80-0000000069594	Velez Ordoñez Janeth Mercedes
Comprador	80-0000000069598	Velez Ordoñez Linda Karina
Comprador	80-0000000069595	Velez Ordoñez Margarita Genith
Comprador	80-0000000069596	Velez Ordoñez Silvino Wilson
Vendedor	80-0000000067212	Abad Saltos Jose
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	93
Compra Venta	207	12-jul-1971	247	248



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		X

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:00:39 del miércoles, 09 de octubre de 2013

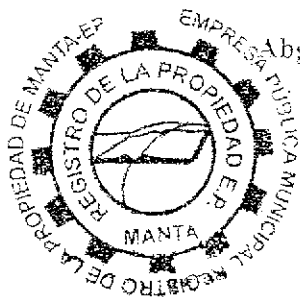
A petición de: *Georgina Gochi*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pimchi
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime F. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Mano de Jaime F. Delgado Intriago
FIRMA PRIMERA (E)





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 86052

10

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELEZ ORDOÑEZ JANETH Y OTROS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ²⁷ de agosto ¹³ de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
2111313000 ALTAGRACIA MZ D7 L# 5
Manta, veinte y siete de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Dr. Víctor Rojas
NOTARIA PRIMERA (E)
VILLON MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 106021

No. Certificación: 106021

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 29 de agosto de 2013

No. Electrónico: 15056

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-13-13-000

Ubicado en: LOT. ALTAGRACIA MZ- D7 LT. # 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 250,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

800000000000000069594

VELEZ ORDOÑEZ JANETH Y HERMANOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

12000,00

Son: DOCE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el Diciembre 29 de 2012 para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Berrin/S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Victoria Reyes Reyes
SECRETARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

120,00
36,00
156,00

Impreso por: MARIS REYES 29/08/2013 9:35:40



8/30/2013 3:29

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-13-13-000	250.00	12000.00	94156	200136

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
80000000000009089594	VELEZ ORDOÑEZ JANETH Y HERMANOS	LOT. ALTAGRACIA MZ- D7 LT. # 5	Impuesto principal	120.00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	36.00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	156.00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	156.00
1310845340	MACIAS ZAMBRANO CRISTHIAN LEONEL	NA	SALDO	0.00

EMISION: 8/30/2013 3:29 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY.

CA 100-100000

COPIES: 400
MAY 1964



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

7
ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 59595

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenece a _____ SOLAR
ubicada _____ VELEZ ORDOÑEZ JANETH Y HERMANOS
cuyo _____ LOT. ALTAGRACIA MZ-D 7 LT. 5
de _____ COMERCIAL PTE. TRÁMITE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de _____ \$12000.00 DOCE MIL 00/100
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

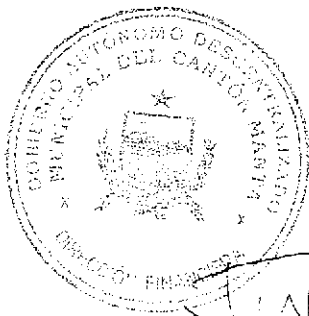
NOTARIA PRIMERA E
CANTON MANTA

30 AGOSTO 2013

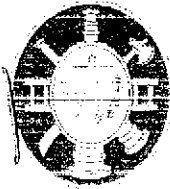
ENARANJO

Ing. Erika Pazmiño B.

Manta, _____ de _____ del 20 _____



Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0274080

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : VELEZ ORDOÑEZ JANETH Y OTROS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ALTAGRACIA MZ D7 L#5
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 273841
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/10/2013 16:18:23

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

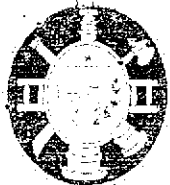
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 07 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0268495

102
IMPUESTO PREDIAL - 2009

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: VELEZ ORDOÑEZ JANETH Y OTROS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ALTAGRACIA MZ D7 L#5
DIRECCIÓN :

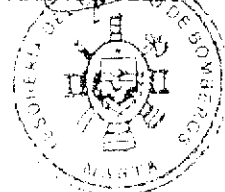
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 7,056.00
AVALUO PROPIEDAD: ALTAGRACIA MZ D7 L#5, 1
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 09/08/2013 10:09:47
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



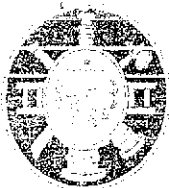
IMPUESTO PREDIAL DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES		0.55
DESCUENTO		0.00
EMISION		0.00
		\$ 1.61

TOTAL A PAGAR

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0268494

102
IMPUESTO PREDIAL - 2008

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: VELEZ ORDOÑEZ JANETH Y OTROS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ALTAGRACIA MZ D7 L#5
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 8,232.00
AVALUO PROPIEDAD: ALTAGRACIA MZ D7 L#5, 1
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 09/08/2013 10:09:46
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



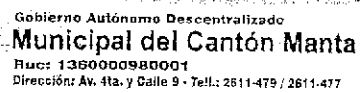
IMPUESTO PREDIAL DESCRIPCIÓN

IMPUESTO PREDIAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
INTERESES		0.80
DESCUENTO		0.00
EMISION		0.00
		\$ 2.03

TOTAL A PAGAR

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
na escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-11-13-13-000	250,00	12000,00	94156	200436

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0000000000-9994	VELEZ,ORDÓÑEZ JANETH Y HERMANOS	LOT. ALTAGRACIA MZ- 07 LT. # 5	Impuesto principal	120,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	36,00
			TOTAL A PAGAR	156,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	56,00
10845340	MACIAS-ZAMBRANO CRISTHIAN LEONEL	NA	SALDO	0,00

MISSION: 8/30/2013 3:29 VERONICA HOYOS

ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.

~~CANCELLED~~

GOBIERNO AUTONOMO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 26 de Agosto del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ORDOÑEZ YEPEZ MARIA JESUS** con número de cedula 130278533-0 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 6049 el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCIONAL CLIENTE

TANIA PACHECO PIN
ATENCION AL CLIENTE.

NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

MACIAS ZAMBRANO CRISTHIAN LEONEL

MANABI/MANTA/MANTA

24 DICIEMBRE 1982

001-0076-00152-M

MANABI/MANTA

MANTA 1983

131084534-0

CIUDADANIA

MACIAS ZAMBRANO CRISTHIAN LEONEL

MANABI/MANTA/MANTA

24 DICIEMBRE 1982

001-0076-00152-M

MANABI/MANTA

MANTA 1983

EDUATORIANA***** V334312222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

RAMON ISIDRO MACIAS M

GREISA ELIZABETH ZAMBRANO M

MANTA 20/06/2011

20/06/2023

REN 4052599

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001-0278 1310845340

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MACIAS ZAMBRANO CRISTHIAN LEONEL

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

LOS ESTEROS

2

ALTAGRACIA

ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Impresor



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1075 / 2013

Tomo 3 . Página 1075

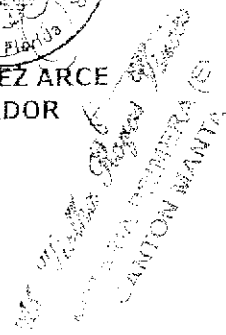
En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 20 de septiembre de 2013, ante mí, KAREN BERENICE VELEZ ARCE, **CONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparecen las señoritas **JEANET MERCEDES VELEZ ORDOÑEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, de estado civil soltera, cédula de ciudadanía número 1304355884, domiciliada en el 1893 OAK GROVE CHASE DR, ORLANDO FLORIDA 32820, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; **MARGARITA GENITH VELEZ ORDOÑEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, de estado civil soltera, cédula de ciudadanía número 1304355876, domiciliada en el 22376 SIESTA KEY DR, BOCA RATON FLORIDA 33428, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, **LINDA KARINA VELEZ ORDOÑEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, de estado civil soltera, cédula de ciudadanía número 1304355843, domiciliada en el 18033 SAXONY LN, ORLANDO FLORIDA 32820, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **MARIA JESUS ORDOÑEZ YEPEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1302785330, domiciliada en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación realice todos y cada uno de los trámites que se requieran, obtenga todos los requisitos indispensables y suscriba la Escritura de Venta, referente al bien inmueble ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, propiedad número cinco de la manzana D siete, de la lotización Alta Gracia, con las siguientes dimensiones y linderos: Por el frente, diez metros y linderos con calle pública; Por atrás, los mismos diez metros y linderos con parte del Lote número tres de la misma manzana; Por un costado, veinticinco metros y linderos con el Lote número cuatro de la misma manzana; y, Por el otro costado, los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno número seis de la misma manzana; con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. De igual forma la mandataria queda autorizada para suscribir la escritura pública de venta de la mencionada propiedad, así como realizar pagos de impuestos municipales, en definitiva le faculta para que realice todo acto o contrato tendiente a perfeccionar la venta de la propiedad descrita en líneas anteriores. En fin las poderdantes confieren a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución; autorizándole inclusive para que, en caso necesario, la mandataria, delegue este poder a un profesional del Derecho con iguales fines de Procuración Judicial.- **Hasta aquí la voluntad expresa de las poderdante.**- Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a las otorgantes se ratifican en su contenido y aprobando todas sus partes firman al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Jeannet Velez
JEANET MERCEDES VELEZ ORDOÑEZ
 PODERDANTE

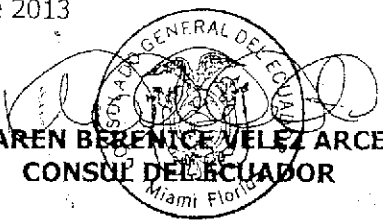
Linda Karina Velez Ordoñez
LINDA KARINA VELEZ ORDOÑEZ
 PODERDANTE

Margarita Velez Ordoñez
MARGARITA GENITH VELEZ ORDOÑEZ
 PODERDANTE

Karen Berenice Velez Arce
KAREN BERENICE VELEZ ARCE
 CONSUL DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI.-
Dado y sellado, el 20 de septiembre de 2013


KAREN BERENICE VELEZ ARCE
CONSUL DEL ECUADOR
Miami Florida

Arancel Consular: II 6.20
Valor: \$30,00


DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original.
MANTA 16 DE 10 DE 2013
[Signature]
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PUBLICA MANTAS



República del Ecuador
Consulado General en Massachusetts

Beatriz Almeida de Stein
Cónsul General



Libro de Escrituras Publicas

PAGINA 142

TOMO NUMERO UNICO

PODER ESPECIAL 0142/2011

En la ciudad de BOSTON, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los tres de Agosto del dos mil doce, ante mí, BEATRIZ ALMEIDA DE STEIN Cónsul General del Ecuador, en esta ciudad, comparece DUNIA AYSA VELEZ ORDONEZ, mayor de edad, con numero de cedula de identidad 1304355850, nacida el 22 de octubre de 1973 en Cojimies, Provincia de Manabí en la República del Ecuador, residente en los Estados Unidos de America y SILVIO WILSON VELEZ ORDONEZ, mayor de edad, con numero de licencia de Massachusetts S97221840, nacido en la Republica del Ecuador. Siendo los mencionados legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor MARIA JESUS ORDONEZ YEPEZ, mayor de edad, con numero de cedula de identidad 1302785330, para que en su nombre y representación realice todos y cada uno de los trámites que se requieran, obtenga todos los requisitos indispensables y suscriba la Escritura de Venta, referente al bien inmueble ubicado en la parroquia Urbana, Tarqui del Canton Manta, Provincia de Manabí Republica del Ecuador, de propiedad esta ubicada con numero cinco de la Manzana D siete de la Lotizacion Alta Gracia y tiene las siguientes medidas de linderaciones: Por el frente diez metros y Linderos con calle publica, por atrás los mismos diez metros y Linderos con parte del Lote Numero Tres de la misma manzana, por un costado veinticinco metros y Linderos con el Lote numero cuatro de la misma manzana; y por el otro costado los mismos veinticinco metros y Linderando con el lote de terreno numero seis de la misma manzana; con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. De igual forma autoriza a su mandataria suscriba la escritura publica de venta del mencionada propiedad, así como realizar pagos de impuestos municipales, en definitiva le faculta para que realice todo acto o contrato tendiente a perfeccionar la venta de la propiedad descrita en líneas anteriores. En fin, le confiere a la apoderada todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en el artículo 45 del Código de Procedimiento Civil vigente, que se tendran como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, autorizándole inclusive para que, en caso necesario, la mandataria, delegue este poder a un profesional del Derecho, con iguales fines de Procuración judicial. Hasta aquí la voluntad expresa del(la, los, las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(la, los, las) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe -

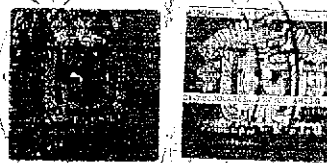
Beatriz Almeida de Stein
Beatriz Almeida de Stein
Cónsul General del Ecuador

Dunia Aysa Velez Ordenez
DUNIA AYSA VELEZ ORDONEZ

Silvio Wilson Velez Ordenez
SILVIO WILSON VELEZ ORDONEZ

Certifico - Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BOSTON, Dado y sellado, a los tres de mes de Agosto del dos mil doce

Beatriz Almeida de Stein
Beatriz Almeida de Stein
Cónsul General del Ecuador



Beatriz Almeida de Stein
Beatriz Almeida de Stein
Cónsul General del Ecuador

NOTA: RE QUE LA Presente Fotocopia Es
del A.S. 10
del 10 de Agosto del 2012
3m. Victoria Elena Velez
Mandatada por el Poder Especial

CIUDADANIA 130278533-0
ORDONEZ YEPEZ MARIA JESUS
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
18 OCTUBRE 1946
001- 0172 00515 F
ESMERALDAS/ ESMERALDAS
ESMERALDAS 1946



Liliana Marco

ECUATORIANA***** E233314222
CASADO PEDRO VELASCO SABANDO
SECUNDARIA COMERCIANTE
CARLOS ORDONEZ
MARGARITA YEPEZ
NANTA 20/10/2002
20/10/2014

REN 0068160



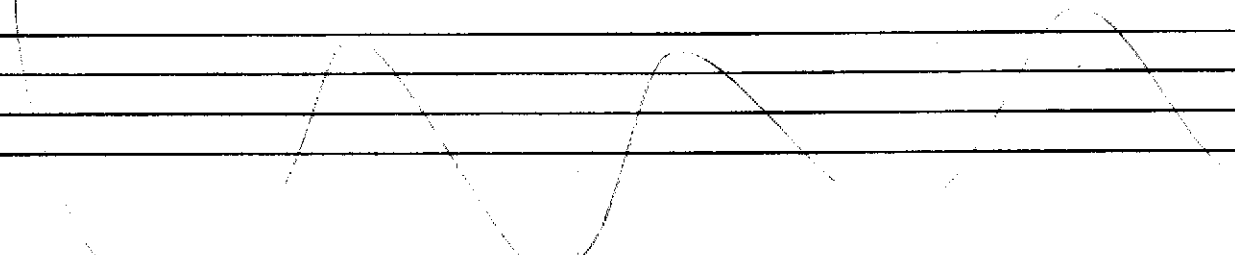
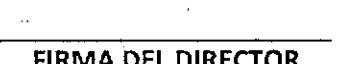
*ESTAS 12 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
A LA VISTA DE LOS JUECES
A PRIMERIA (E)*

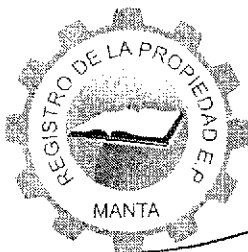
DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN DOCE FOJAS UTILES.-

Ab. Vielka Reyes Vinces
AB. VIELKA REYES VINCES
LA NOTARIA ENCARGADA

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	27-08-13	FECHA DE ENTREGA: 27-08-13
CLAVE CATASTRAL:	241313-000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Luis, Cidre	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	9612566	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE: Calificación		
Revisión		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
Se menciona por la de terreno, de acuerdo al plano de loteo Plano 50150-2013. F/A - N/A.		
		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 27/08/13
INFORME DE APROBACIÓN.		
		
FIRMA DEL DIRECTOR		FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41621



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41621:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de agosto de 2013

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Altigracia de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, signado con el número CINCO de la manzana D SIETE, que tiene los siguientes medidas y linderos, por el frente diez metros y linderanco con calle pública. Por atrás los mismos diez metros y lindera con parte del lote número tres de la misma manzana. Por un costado veinticinco metros y linderando con el lote número cuatro de la misma manzana, y por el otro costado los mismos veinticinco metros y linderando con el lote número seis de la misma manzana, con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	207 12/07/1971	247
Compra Venta	Compraventa	999 13/06/1989	2.988

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: jueves, 05 de junio de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93

Número de Inscripción: 103 Número de Repertorio: 521

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una Extensión de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003068	Mero Mero Manuel Leopoldo	Casado	Manta

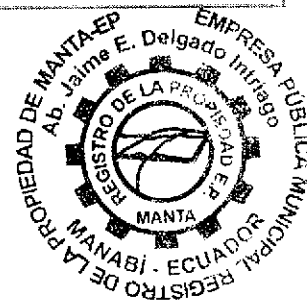
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	207	12-jul-1971	247	248

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 41621

Página: 1 de 3



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 12 de julio de 1971

Tomo: 1 Folio Inicial: 247 - Folio Final: 248

Número de Inscripción: 207 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de julio de 1971

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la Lotización Altagracia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000005652	Molina Macias Angela Maria	Viudo	Manta

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 13 de junio de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.988 - Folio Final: 2.992

Número de Inscripción: 999 Número de Repertorio: 1.438

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 1989

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Ramon Orlando Limongi Moreira en calidad de Agenet Oficioso de los señores Janeth Mercedes, Margarita

Genith y Silvino Wilson Velez Ordoñez y ademas en representacion legadl de los menoes de edad llamados. Dunia

A y s a y L i n d a K a r i n a V e l e z O r d o ñ e z .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069597	Velez Ordoñez Dunia Aysa	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000069594	Velez Ordoñez Janeth Mercedes	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000069598	Velez Ordoñez Linda Karina	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000069595	Velez Ordoñez Margarita Genith	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000069596	Velez Ordoñez Silvino Wilson	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000067212	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	93
Compra Venta	207	12-jul-1971	247	248



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:17:07 del martes, 13 de agosto de 2013

A petición de: *Gerardo García*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 26 de Agosto del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ORDOÑEZ YEPEZ MARIA JESUS** con número de cedula 130278533-0 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 6049 el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEP.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEP EP.
ATENCION AL CLIENTE

TANIA PACHECO PIN
ATENCION AL CLIENTE.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000194362

8/7/2013 3:39

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-13-13-000	250.00	\$ 12.000,00	ALTAGRACIA MZ D7 L# 5	2013	101350	194362
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ ORDÓÑEZ JANETH Y OTROS			Costa Judicial			
8/7/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,60	\$ 0,24	\$ 3,84
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 10,59		\$ 10,59
			MEJORAS 2012	\$ 1,79		\$ 1,79
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,22		\$ 19,22
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24,00		\$ 24,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,80		\$ 1,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 61,24
			VALOR PAGADO			\$ 61,24
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tobar Narcisa
RECIBIDORA

RECEBIDO 7 AGO 2013



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000194361

8/7/2013 3:39

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-13-13-000	250.00	\$ 12.000,00	ALTAGRACIA MZ D7 L# 5	2012	101350	194361
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ ORDÓÑEZ JANETH Y OTROS			Costa Judicial			
8/7/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,60		\$ 3,60
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 12,77		\$ 12,77
			MEJORAS 2011	\$ 12,23		\$ 12,23
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20,92		\$ 20,92
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 24,00		\$ 24,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,80		\$ 1,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 75,32
			VALOR PAGADO			\$ 75,32
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tobar Narcisa
RECIBIDORA